


B R E V E
RELACION
DE LA VIDA

DE LA BEATA
ROSA DE S^{TA} MARIA,
DEL ORDEN DE NUESTRO PADRE
SANTO DOMINGO,
EN EL REYNO DEL PERU
EN LA CIUDAD DE LIMA.

BEATIFICADA POR LA SANTIDAD DE N. M. S. P.
Clemente Nono de felice recordacion; copiada de vna que
el Reverendissimo Padre General de dicho Orden
embio a todos los Conuentos
de su Orden;

 RAY JUAN BAPTISTA DE MARINIS,
del Orden de Predicadores, humilde Maestro General y seruo,
fallo, y gozo en la glorificacion de los Santos: Hicemos saber a
VV. PP. q en 20. dias del mes de Abril del año de 1586. en las In-
dias Occidentales, de la parte del Peru reducida a la Fé Catolica
por nuestra Religion, q le dió sus primeros Predicadores, y Maestros: Por primer
fruto

A

fruto nació en la Ciudad de Lima, ó de los Reyes la Madre ROSA DE SANTAMARIA, cuyo nombre tuvo el origen de averle visto en la cuna el rostro conuertido en Rota a los tres meses de su edad, q̄ confirmó la Virgen Santissima N. S. mãdando fuesse de Santa Maria. Ilustrada de Dios a los cinco años, hizo voto de virginidad, que guardó sin que aun mínimo pensamiento le le ofreciesse contra ellas: determinó en esto, y en el resto de su vida imitar, como a Madre, y Maestra, a Santa Catalina de Sena, que campió ex-ætamente. Llegó a los doze à la vnion intima con Dios, sin aver necesitado de pasar por la que se llama purgatiua, mereciendo fauores del Cielo en extasis, reuelaciones, familiaridad cõ la Madre de Dios, su precioso Hijo, Angel de su guarda, Santo Domingo, Santa Catalina, &c. Recibió a los veynte el habito de nuestra Religion; professando en ella su Tercera Regla, y duplicó los exercicios de penitencia con este vinculo. Por parecer hija de Santo Domingo se imitó con ceñir el cuerpo de gruesas cadenas, que cerró con vo candado; perdiendo la llave, tomando cada dia, con otras semejantes, tres rigorosas disciplinas hasta derramar la sangre. Traía inmediata à las carnes la tunica interior texida de cerdas, quajada de agujas, cuyas puntas encarnauan en ella. Dió desde los doze años de su edad en cada vn dia solas dos horas al sueño, despues de las quales, ya humilde instancia suya, la despertaua la Virgen Santissima a hazer oracion, de la qual ninguna accidente, ni exercicio la diuertia. Quando alguna vez la congojaua el sueño, teniendo en la pared, en mayor altura que la de su cuerpo, fixo vn clauo, puesta sobre vn banquillo, araua fuertemente los cabellos que en la frente le auian quedado para ocultar la corona, y retirando la peaña, quedaua pendiente, y sostenida en el suelo con las puntas de los pies por espacio de dos horas, y à las vezes de mas, pasando deste tormento al del rigoroso potro, ó rastrillo de la cama en que reposaua las dos horas, formado de cinco gruesos, y desiguales leños, entre que encajauan trescientos fragmentos de texa agudos, fixos en vna tabla que por debajo los trabataua, para que, como pudieran nauajas, mejor hiriesen su delicado cuerpo, aunque jado, y mortificado de pies a cabeça, sin que en el se hallasse parte sana. Mostró que como esposa de Christo le imitaua en el padecer; y temerola vna noche de entregarle a este martyrio, la animó, diciendole, que mas rigoroso avia sido el que por ella padeció en el Calvario. Y en memoria de los treynta y tres años de su vida, y de su Corona de espinas, se ciñó las sienas con vna de metal, con tres ordenes de agudas puntas, y en cada vno treynta y tres, que la penetrauan muy de ordinario a golpes que se daua en ellas, principalmẽte si entendia, ó oía dezir que la tenia por buena. Vivió en perpetua abstincencia, ó inedia. La bebida era de hiel de animales, en memoria de la que gustó en la Cruz. El alimento de las Quaresmas, cinco pepitas de naranja en cada vn dia; en los de Comunión, y sus veynte y quatro horas nada comia, ni bebía. El aliuio en las Pascuas lo eran yervas amargas, y si con el ayuno se vence al demonio, lo venció muchas vezes en luchas, y contiendas, de que siempre salió vitoriosa: asegurando, que si podia hazer mal al cuerpo por permission de Dios, al alma no, que era toda de su Esposo. Fortaleciendo con el padecer el espíritu, este le faltó con vn desmayo, y la aliuio Christo dandola a gustar, y besar la llaga de su Costado. Metió en cal viva las manos, porque oyó dezir que las tenia biãcas. Los pies que no estauan lastimados, los assentó en el suelo de vn horno ardiendo. Porque no la facasse la madre fuera de casa, y tomar el pretexto de accidente, refregaua los ojos con pimientos, respondiendo a quiẽ dixo que los perderia, que sería mejor esto, que ver con ellos cosas profanas. Quando la lleuaua, que eran los dias de fiesta, los Jueues, y otros de deuocion en que comulgaua, al recibir la forma echaua de su rostro tanto fuego, que necesitaua el Sacerdote de retirar con diligencia la mano; acabando de comulgar la vesan llena de resplandores. Sin hazer movimiento, ni acción que pareciesse humana, asistia de rodillas todo el tiempo, q̄ del Jueues hasta el Viernes Santo estaua en el sepulcro el Señor, y en las 40. horas le exponia, sin que en la Iglesia la huuiesse visto sentada, ni hablar jamás palabra, sino con el Confessor, a quien tuuo rendida obediencia, y de cuyo testimonio (aviendo sido oaze los del discurso de su vida) se sabe juridicamente, q̄ conserua la gracia Bap-
tismal

risma hasta la muerte; y sin embargo, quã lo llegaua a este Sacramento (cã que las
mas vezes faltaua la materia à la absolucion) gemia, y lloraua con estremos tales,
q̃ ponia en conf. sion a los Confesores. La preparó à la muerte Christo, en vision,
con darle a entender concedia su gracia a medida de los trabajos, y que con estos
se mēsuraua el premio en balanças que le mostró; como tambien, que le debia imi-
tar en el officio de Lapidario, que innumerables Virgenes vestida, preciotamente
exercitauan en vna sumptuosa oficina, ó sala, eternociendo, ó ablandando los mar-
moles con lagrimas de sus ojos, que es el modo de adquirir las virtudes. Llamada a
este genero de trabajo, y crecida con rendida voluntad, nombrandola *Rosa de mi-
seracion*, le dixo Christo se despotasse con él, y humilde se desposó, como si ya no
fuesse deste mundo, aviendo de procurar ser vna en la semejança con el Esposo, y
mirar solo en él. En vida se sepultó, retirandose a vna celdilla, que en el jardin de
su casa tres años antes de la muerte hizo, de cinco pies de largo, y quatro de aucho,
en que a los que le dezian era muy pequeña, respondia, que bastaua pues cabian su
Esposo, y ella; de la qual solo salia à la media noche por mandado de la madre a re-
cogerse, ó quando esta la lleuaua à la Iglesia; gastando lo restante del tiempo en i-
ntima, y continua oracion, y contemplacion; a que correspondieron los fauores del
Cielo, pues los dias q̃ la madre no la podia llevar a Missa, le representaua Dios las
que dezian en las Iglesias del Espiritu Sant, y de San Agustín, que eran bien distan-
tes. Quando à la mañana entraba en el huerto, antes de retirarse en la celdilla, com-
bidaua a los arboles, y plantas a que alabassen con ella al Criador, y se inclinaua
por tierra obedeciendola, como lo hazian las aves, y otros animales. En estos exer-
cicios abrasada de amor de Dios, reueciendole su muerte, aviendo pedido, y recibie-
do con lagrimas los Santos Sacramentos de la Iglesia, hecha repetidamente la pro-
fesion de la Fé, dando a los circunstantes santos, y saludables consejos, reprimiendo
las lagrimas de la madre, y de los demás, dizecido, que solo por los pecados se
debian derrar. Hablando, llamando a su Esposo Jesus, pidiendole fuesse en su
alma, la dió felizmente al Criador el dia del glorioso Apostol San Bartolomé, que
en el discurso de su vida avia celebrado con ayunos, y particulares penitēcias, pro-
curando que otros las hiziesse, manifestando que en el avia de tener su fortuna,
aludicado à la de su glorioso transito. Y aviendo dado tan general opinion de su
santidad, que en tres dias, por el concurso, y deuocion del pueblo, tocando *Rosa-
rios*, y cortándole las vestiduras por reliquias, no pudo ser sepultada. Aviendo obra-
do en vida, y despues de su muerte, grandes, é innumerables milagros, sobre que hizo
proceso el Ordinario remitiendolo a esta Corte, y a instācia de los Reyes nuestros
señores, y de su Real, y supremo Consejo de las Indias, mandó la santa Sede Apo-
stolica le hiziesse en especial efecto de solemne Canonizacion. Hechos, remitidos,
vistas, y reiteradas las instancias, constando aver tenido las Virtudes Teologales,
Cardinales, y dones sobrenaturales, el de profecia, y penetrar coraçones en grado
heroyco, aprobados cinco de la parte de milagros que se propuso, reuolvió la Con-
gregacion de los sagrados Ritos, que su Santidad, quando fuesse seruido, podia pro-
ceder à la solemne Canonizacion, y en el interin Beatificarla, cõcediendole Oficio
y Missa à la Ciudad, y Arçobispado de Lima, y a toda la Religion de vno, y otro
sexo, el dia primero, no impedido, despues del de 24. de Agosto en que murió. En
cuya consideracion, aviēdo precedido Sacrificios, y Oraciones publicas, comunes,
y particulares, mandó despachar el Breue que con esta remito. Concedió, que en
todo el mundo se llame BEATA; que su cuerpo, y reliquias se expongan à la venera-
cion de los Fieles; que se pinten sus Imágenes con rayos, ó resplandores; y que segũ
las Rubricas del Breuiario, y Missal Romano, se celebre su fiesta en cada vn año el
dia 26. de Agosto, con el Rito doble, en la Ciudad, y Arçobispado de Lima, y en
toda la Religion, en que aviendo de ser conforme al nuestro, ha de ser todo doble,
tomando el Oficio de Virgen, no Martyr, del Comun, mientras remitimos el pro-
prio, con Octaua de memoria; añadiendo en la Oracion, q̃ por los Santos, y Beatos
de la Religion se dize en el Oficio menor, y ordinarias deprecationes, despues del
nõbre de la B. Inés de Monte Policiano, el de la Bienauenturada ROSA. Ha querido
su

su Santidad, que el primer año se celebre publica, y sumptuosamente la Beatificación en las Iglesias de la Ciudad, y Arzobispado de Lima, en las de todas las Catedrales de los Reynos de España, e Indias, en todas las de los Conuentos, y Monasterios de la Religión, y en estas con Octaua solemne: a que se dá principio en la Basílica de los sagrados Apostoles San Pedro, y San Pablo desta santa Ciudad, con solemne Funcion el día 15. de Abril inmediato, despues de la qual la harán las Iglesias de Santiago de Españoles, de la Minerva (en que tiene ya erigida sumptuosa Capilla) y en las demás de los Conuentos, y Monasterios nuestros desta Corte. Y si es eficaz motiua de la deuocion, lo que en los tiempos presentes se ha obrado en seruicio de Dios, y aun mas que lo que se refiere en g'ofia de los passados, hallandome por sucesor (aunque indigno) de nuestro glorioso Padre Santo DOMINGO, con la obligacion, y titulo de Padre de VV. PP. he querido por las presentes (remitiéndome á las Historias que andan impresas) referir breueméte lo que en seruicio de Dios obró nuestra santa hermana ROSA DE SANTA MARIA, para merecer la veneracion publica, y ser regla á la imitacion puesta en el Altar, y en nuestra Religión, por virtud del Omnipotente Dios, y de nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana, y su Pontífice summo N. Ss. P. CLEMENTE NONO (Dios le guarde para el prospero regimien to della.) Pido a VV. PP. en esta celebridad sus Oraciones, y aplicació de los Sacrificios por los felices progressos de la Iglesia, y acierto en el gouerno de su Pontífice summo, a quien nuestra Religión debe obligaciones grandes; por los de la Corona, nuestro Católico Rey CARLOS SECVNDO, y su felicidad, de la Reyna nuestra señora, su Real y Supremo Consejo de las Indias, y los demás que gouerná la Monarquía; por los de nuestra Religión, pidiendo a nuestra hermana interceda con su Divina Magestad me alumbre para el acierto de su gouerno, que es mi unico desseo, y a mis compañeros en su asistencia. Guarde Dios a VV. PP. en su santa gracia, a quien pido me encomieden con mis compañeros, Sec. Roma, y Março 7. de 1668. De VV. PP. indigno Padre y seruo en el Señor. Fr. Juan Bautista de Marinis, Maestro General de la Orden. Reg. fol. 157. Fr. Antonio Gonzalez, Maestro, y compañero.